

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 9 de agosto de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—50.005.

JESPAB, S. A.
(Sociedad a escindir)

NUEVA JESPAB, S. A.

GRUPO JESPAB, S. A.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio acuerdo de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Jespab, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de Universal, en su domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad la escisión total de la mencionada sociedad mediante el traspaso de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, denominadas Nueva Jespab, Sociedad Anónima y Grupo Jespab, Sociedad Anónima, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde, todo ello de acuerdo al Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 24 de mayo de 2006, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 105, en fecha 6 de junio de 2006, el Informe de los administradores y el Informe emitido por el experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que les asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como del Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de agosto de 2006. Beatriz Sánchez-Marcos Esperabé de Artega. La Secretaría del Consejo de Administración.—49.050.

y 3.ª 14-8-2006

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria Junta general

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Bilbao, plaza Circular, número 3, 2.º, departamento A, para el día 28 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre de 2006, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.

Quinto.—Cese del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad. Séptimo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Octavo.—Aprobación de la solicitud de cancelación registral.

Noveno.—Aprobación del reparto del haber social.

Décimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de julio de 2006.—El Administrador único, Jorge Linares Luis.—49.612.

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria Junta general

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Bilbao, plaza Circular, número 3, 2.º, departamento A, para el día 29 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de septiembre de 2006, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.

Quinto.—Cese del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Octavo.—Aprobación de la solicitud de cancelación registral.

Noveno.—Aprobación del reparto del haber social.

Décimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de julio de 2006.—El Administrador único, Jorge Linares Luis.—49.613.

KASAS Y SOTO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 22/06 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ignacio Vallejo Romo, contra «Kasas y Soto Construcciones y Reformas, S.L.», sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiocho de julio de dos mil seis, que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5005,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de julio de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social.—48.630.

LA POSADA DE ANTONIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 29/06 que se sigue a instancia de Ángela María Ugarriza Velasco contra «La Posada de Antonio, S.L.», con CIF/NIF n.º B-92183623 sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 11 de julio de 2006, por el que se declara al ejecutado «La Posada de Antonio, S.L.» en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 409,40 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—48.629.

LUCRISMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se celebrará el 25 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en su domicilio social, calle Berruguete, 22, 35017 Las Palmas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ampliación de capital social. Modificación de los Estatutos.

Tercero.—Remuneración del Administrador. Modificación de los Estatutos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de todas las cuentas sometidas a aprobación, así como del texto íntegro del informe y propuesta de modificación de los Estatutos.

Las Palmas, 31 de julio de 2006.—Luis Piñana Luque, Administrador.—48.678.

LUIS ALBERTO CASTELLANO

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Oussana Bellal, contra el demandado Luis Alberto Castellano, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26-7-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado "Luis Alberto Castellanos" en situación de insolvencia total por importe de 2.420 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 26 de julio de 2006.—María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—48.746.

MANUEL DE ACHA Y CÍA., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Manuel de Acha y Cía, S.A.», en su reunión de fecha 5 de julio de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el hotel Ercilla (calle Ercilla, n.º 37), en el salón Serantes, el día 28 de septiembre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 29 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente